

A.S.E.N.I.R

Asociación Ecuatoriana para Niños con Discapacidad intelectual Regular

TIPO DE INSTITUCIÓN: Particular sin fines de lucro.

REGENTADA: Por la. con personería jurídica.

ENTIDAD QUE SOSTIENE: A.S.E.N.I.R.

UBICACIÓN: Ciudadela Kennedy Norte, calle Miguel Alcívar y Alberto Borges.

La institución ASENIR, es una ONG. regida por un Directorio, que realiza autogestión y administración de sus bienes en pro del trabajo que se realiza con las dos escuelas desde 1962.

ANTECEDENTES

La Asociación Ecuatoriana para Niños con Discapacidad intelectual - Regular, creada a iniciativa de la Unión de Mujeres Americanas, constituyese, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, la Asociación es una persona jurídica de derecho privado, de carácter autónomo que se regirá por su Estatuto y las Leyes de la República del Ecuador en cuanto le fueran aplicables. está legalmente constituida en la ciudad de Guayaquil desde el 26 de septiembre de 1962.

BASE LEGAL: Personería jurídica

Estatuto aprobado en Quito, marzo 14 , 1963.por Acuerdo No.5794 de esta fecha, con las siguientes modificaciones:- PRIMERA: Al final del Art. 5º, agréguese: "y ha pedido del interesado mediante solicitud escrita"ffuj. SEGUNDA: En el Art. 12, en vez de: "veinte", póngase: "la mitad más uno de sus". Tercera: En el Art. 18. en vez de "cinco", póngase: "seis". CUARTA: En el Art. 37, después de: "motivo", agréguese: "determinado en la ley".- Permisos de funcionamiento de las Unidades programáticas

REGLAMENTOS INTERNOS: Posee Estatuto. Reglamentos acatando la Ley de Educación, Ley de Discapacidades y Reglamento de Educación Espec

RESEÑA HISTÓRICA

- La Asociación Ecuatoriana para Niños con Discapacidad intelectual - Regular, se constituye jurídicamente en Guayaquil el 14 de marzo de 1963, mediante acuerdo ministerial # 5794.
- Los servicios de ASENIR, han permitido beneficiar a niños, niñas y jóvenes en su mayoría de escasos recursos económicos, prestándoles servicios educativos alternativos, contando con una infraestructura digna y funcional, con la participación de un voluntarios activo y con liderazgo propio, constituyéndose una de las ONGs que lideran en la prestación de este tipo de servicio en Guayaquil y el país. Regida por un Directorio, que realiza autogestión y administración de sus bienes en pro del trabajo que se realiza con las dos escuelas.
- ASENIR se encuentra inmersa en un proceso de cambio, derivado de la existencia de nuevas demandas sociales sobre la atención y formación de PCDI.
- De una demanda por una mejor calidad organizacional para que contribuya a la búsqueda de prestar cada vez más
- , un servicio eficiente y oportuno.
- Entre sus principales finalidades constan:
Propender a la creación de establecimientos para la atención, cuidado, educación y mejoramiento de niños retardados y para la formación de técnicos y especialistas en el mismo campo;
Procurar el establecimiento de talleres especiales a la obtención de colocaciones de trabajo para esos adolescentes especiales que hubieren sido rehabilitados y aptos para determinadas labores. Motivo por el que en septiembre de 1966, adquiere el permiso de funcionamiento de su Escuela especial, que inicialmente opera en diversos locales prestados o alquilados.

- Luego de varios esfuerzos y gestiones de sus fundadores y posteriormente de miembros de sus Directorios, ASENIR, tiene la posibilidad de contar con un terreno e infraestructura, que actualmente le permitió funcionar con sus "c"

Para el logro de sus finalidades, la Asociación realizó lo siguiente acciones:

- Formar Docente en el Exterior, debido a que no existían lugares de acuerdo a los requerimientos de la población estudiantil es así como envía becarias al Instituto San Marcos de LIMA, Instituto Magisterial de Montevideo del Uruguay, Instituto Panameño de Rehabilitación Profesional, IPHE de Panamá, marcando un hito en la educación del país y proporcionando el acceso de una población bastante significativa a programas especializados. Realizar en el año de 1975 con el aval de UNESCO, AILA, Fundación Reina Sofía de España, el I Curso Internacional de formación docente en Discapacidades con duración de tres meses, al que asistió la Supervisora Srta. Licda. Blanca Gordillo Garcés, Docentes interesados en conocer este nuevo sistema educativo, provenientes de diversas ciudades del país, padres y madres de familia de estudiantes con discapacidad mental, conformando un grupo de 40 cursillistas y 10 profesionales, con enfoque multifactorial dictado por los siguientes profesionales:

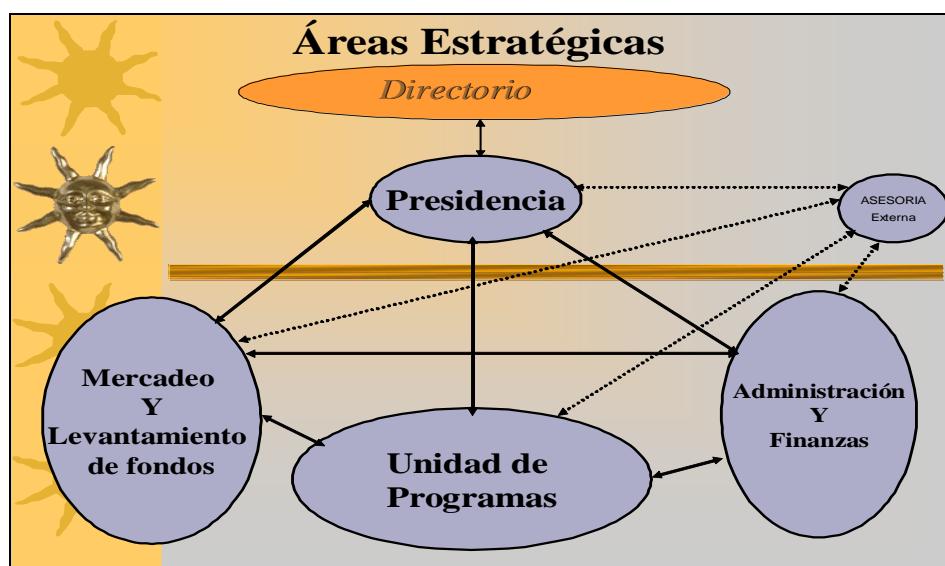
Asignatura	Profesional	País de origen
Disfunción neurológica y su incidencia en el proceso educativo	Dr. Jaime Rodríguez Sacristán	España
Aspectos legales	Ab María Esther Martínez de Pazmiño	Ecuador
Neurología	Dr. Tomás Mosquera	Ecuador
Anatomía y fisiología	Dr. Tomás Alarcón	Ecuador
Dificultades de audición y lenguaje.	Dra. Esperanza de Baquerizo	Ecuador
Fisioterapia	Lic. Carlos Samamé	Perú
Genética	Dr.- Arturo Zambrano	Ecuador
Sociología	Dr. Marcos Martillo	Ecuador
Dificultades de conducta y adaptación	Dr. Miguel Olvera Argencio	Ecuador
Sicología del irregular	Dra. María Seaglers	Ecuador

- El que fue monitoreado desde España, por el Dr. Rodríguez -Sacristán, quien regresó en 1976 para evaluar el programa y establecer los correctivos pertinentes.
- El evento sentó las bases para que se efectuaran diversas actividades educativas y cambios en la atención, no sólo en la labor con personas con discapacidad, sino que abrió las puertas a la formación de otras entidades para apoyo y recuperación pedagógica, a nivel institucional como en otras áreas educativas del país. Participaron delegaciones de Riobamba, Ambato, Quito, Cuenca, Esmeraldas, Guayas y el Puyo.

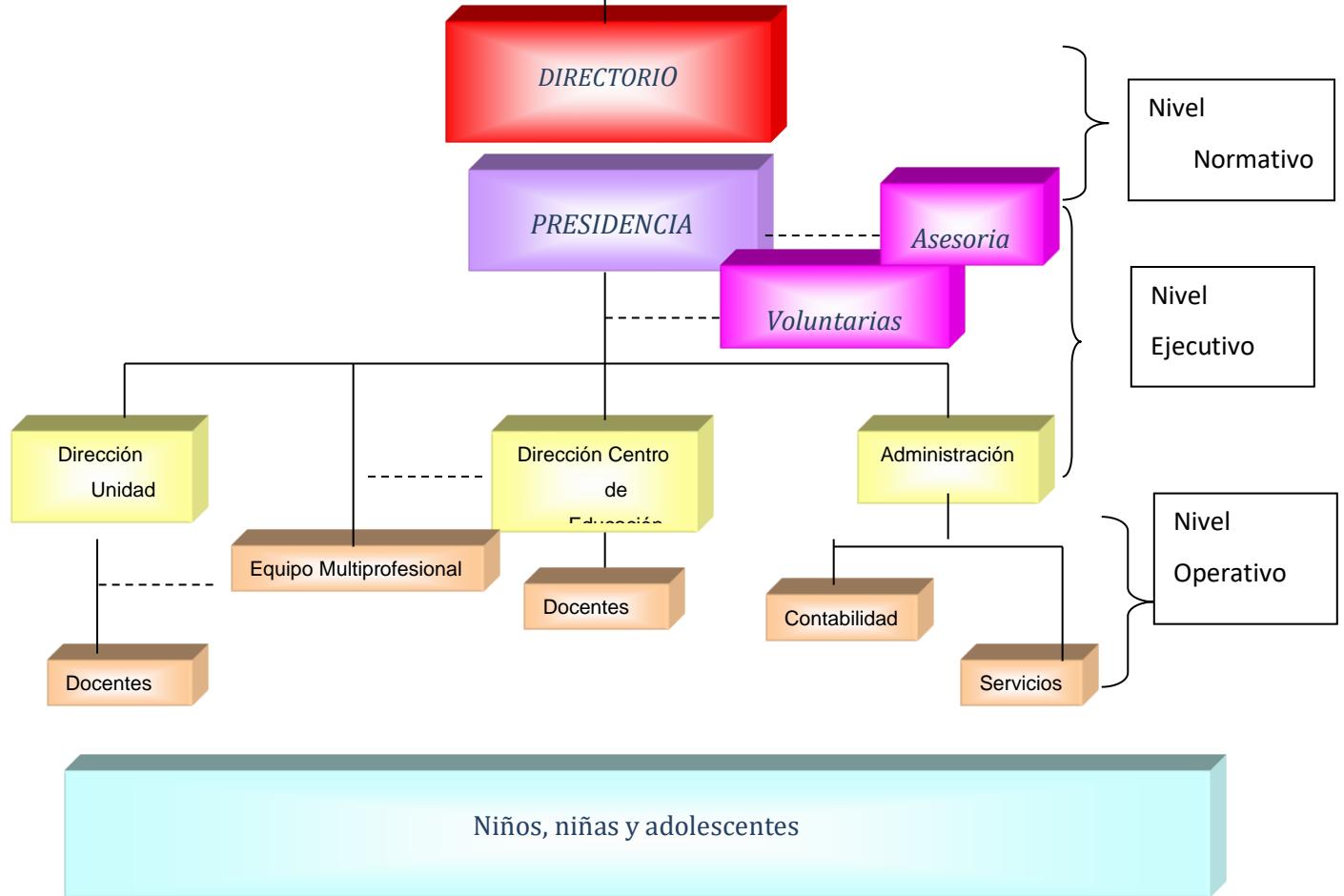
PROGRAMAS DE ATENCIÓN:

- Educación Especializada para PCDI en su Centro de Educación Especial, con el Departamento de Formación Plurifuncional Protegida.
- Unidad Básica de integración, escuela regular para estudiantes con dificultades de aprendizaje, adaptación y comportamiento

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



ASENIR ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Fundamentos legales.-

La educación centrada en el ser humano, acorde en la Constitución de nuestra República

“Determina que la educación es un derecho fundamental de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” Art. #26. En la ley de Discapacidades indica “El Estado procurará que las PCD, puedan acceder permanecer y culminar sus estudios. Asistiendo a un establecimiento educativo especializado, o en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria, según el caso.” Art, #27.

. Marco legal vigente.

- Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación.
- Reglamento de Educación Especial 2009.
- Ley 180 sobre Discapacidades.
- Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Resolución 1443 de fecha abril 9 de 1996, del Ministerio de Educación y Cultura.
(Aplicación de la Reforma Curricular Consensuada).

De acuerdo a la Constitución de la República, Art 26, Art.6 de la ley de discapacidades
ley orgánica de educación y de discapacidades, vigente en su (Artículo 30 del
2012."La autoridad educativa nacional procurará proveer los servicios públicos de
educación especial y específica para aquellos que no puedan asistir a
establecimientos regulares de educación, en razón de la condición funcional de su
discapacidad

*Centro Educativo Especializado.-se inicia con bases legales acorde al sistema al que
pertenece, para PCDI*

A petición de ASENIR, su propietario , cumpliendo con uno de los fines establecidos en
su Estatuto creó con fecha 13 septiembre de 1966 la escuela Particular para Educación
Especial de niños Retardados en la ciudad de Guayaquil, cuyo funcionamiento fue
autorizado por el Ministerio de Bienestar Social, Trabajo y Salud Publica con acuerdo #
6869, y ratificándose el funcionamiento mediante acuerdo # 0144 con fecha 13 de
marzo de 1986 denominándose Centro de Educación Especial # 2 "María Esther Martínez
de Pazmiño", creada con acuerdo Ministerial # 6865 emitido por el Ministerio de
Bienestar Social el 2 de septiembre, actualizado con acuerdo # 4751 emitido por el
Ministerio de Educación y Cultura Hispana.

Funcionando en primera instancia en una villa ubicada en la ciudadela URDESA, luego en un pabellón prestado por la universidad de Guayaquil, Facultad de Ingeniería Industrial, en 1972 se inicia la construcción del edificio actual ubicado en Kennedy en terreno prestado a ASENIR, en comodato por la Junta de Beneficencia del Guayas, el que fue utilizado a partir del año lectivo 1973-1974.

- Con el que se inicia un proceso educativo especial de personas vulnerables por Discapacidad Intelectual.

Su nombre corresponde a la distinguida dama guayaquileña, abogada de profesión, quien fuera la primera en el Ecuador en realizar acciones en pro de la ciudadanía es así como fue designada la Primera Presidenta el Instituto Iberoamericano para el estudio del retardo Mental, primera Presidenta del Comité de damas del Club de Leones, Presidenta fundadoras de la Unión Nacional de Mujeres Ecuatorianas y representante de las personas con discapacidad intelectual en diversos organismos, no sólo liderar procesos con un grupo de distinguidos y distinguidas personalidades para crear y fundar ASENIR, organización propietaria del centro, en el año 1962.

DEPENDENCIA TÉCNICA:

Licencia de funcionamiento Resolución N° 0851

PROVINCIA:	Guayas
CANTÓN:	Guayaquil
PARROQUIA:	Tarqui
DIRECCIÓN:	Dr. Miguel H. Alcívar y Alberto Borges
RÉGIMEN:	Costa
TELÉFONO	2292931
JORNADA:	Matutina
SOSTENIMIENTO:	Particular
PROPIETARIO:	ASENIR
SEXO:	Mixto
TIPO:	Educación Especial
Zona:	Ocho
Distrito:	05
Código:	09D05
Círculo:	09D05C05_6
Código AMIE	09H01828

Directora Distrito: Ing. Gustavo Orellana
Directora Unidad Lic. Juana Miriam Barros Salazar

Niveles de atención.-

- Atiende a PCDI moderado y severo.

PERSONAL

El personal básico requerido es el siguiente:

1 Docente de aula, por cada 8 a 10 estudiantes de acuerdo a los grupos escolares

1 Docente de Educación Física.

1. Terapeuta del lenguaje, por cada 30 estudiantes

1. Terapeuta físico por cada 30 estudiantes.

1 Sicóloga

2- 3 Personas para desempeñar el cargo de auxiliares de servicio, acorde a los grupos escolares.

1.- Guardián

1 Director

Por ser institución particular se requiere de

1 Contador.

1 colector

1 Secretaria.

Otras propios del sistema y del momento.

- Conformada por

Profesionales especializados en Rehabilitación Educativa

Equipo Multiprofesional de apoyo

- Cuenta con los niveles:

Básico Funcional; de I a X Grado, para estudiantes de 6 a 15 años, estableciéndose los sub niveles:

Elemental

Medio

Superior.

Post Básico Pretaller y Taller de formación funcional Básica, de ocupación del Tiempo libre.

EL ÁREA DE POST BÁSICA responde a los requerimientos de los estudiantes que culminan una etapa escolar con la finalidad de desarrollar capacidades y destrezas propias de la convivencia social, en un medio escolarizado con los apoyos y directrices requeridas exigiendo un cambio de actitudes y aptitudes así como el respeto a las diferencia individuales, propiciando una rehabilitación profesional como etapa de reajuste permanente en el que se establece niveles de tolerancia , desarrollo de destrezas, utilizando técnicas especiales.

Es muy necesario en el entrenamiento pre laboral, el desarrollo de la autonomía personal, destrezas y hábitos, conocimientos prácticos involucrados en actividades de carácter ocupacional, para poder llegar a la incorporación de un puesto de trabajo en los términos pertinentes para cada persona con Discapacidad Intelectual o utilizar debidamente el tiempo libre en actividades ocupacionales, formado por el Pretaller y el DFP

PRETALLER

Se considera el pretaller, en sentido amplio, como una etapa más o menos definida dentro del proceso educativo especial, que va desde el momento en que el joven con *deficiencia mental es capaz de utilizar algunos instrumentos de trabajo hasta cuando ha alcanzado las actitudes básicas y polivalentes con los mismos, para llegar a utilizarlos en tareas concretas que exigen algunas ocupaciones.

Este período educativo vendría a corresponderse, dentro de la enseñanza básica especial, con el área de * pretecnología que existe en la educación general básica.

Exige un proceso anterior de dominio de lo sensoriomotriz y de formación y afianzamiento de algunos esquemas mentales. Incide además en la integración de los primeros intereses por el campo del trabajo.

El pretaller constituye un nexo entre *enseñanza básica especial y *formación profesional adaptada. Concebido de esta forma tiene un objetivo primordial: sensibilizar a los alumnos que llegan a él en el uso de herramientas, útiles y materiales de trabajo, aplicados ya en etapas anteriores en el área plástica, para lograr aquellas actitudes y comportamientos básicos que exigen ocupaciones concretas en el mundo laboral.

EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PLURIFUNCIONAL.- constituye la última etapa educativa en la que se aplican las destrezas y habilidades adquiridas durante todo el proceso educativo con fines de realizar un trabajo remunerado o utilizar debidamente el tiempo libre.

Tiene como principal objetivo. Formar integralmente a las PCDI para que incursionen en el mundo laboral en las diversas modalidades que hayan desarrollado así como sus vocaciones, desarrollar actividades que propicien la utilización debida del tiempo libre.

- Posee local amplio, con áreas totalmente definidas y equipadas adecuadamente a los lineamientos pedagógicos actuales.
- Aulas equipadas con los recursos pertinentes a las necesidades de los alumnos y exigencias metodológicas recientes.
- Todo el personal es profesional en la función que desempeña.

Nivel Directivo.- Profesional con Diplomado en Experto Universitario en Administración educativa UNED de España, con mención en discapacidades; aprobado todos los módulos de la Maestría en Educación Especial con

mención en baja Visión UPS; licenciaturas en QUIBIO y Supervisión y Administración educativa Universidad de Guayaquil, Técnico Superior en educación Especial , Instituto de profesiones Medias Franklin Verduga Nivel Académico.- Docentes tituladas.

- La Asociación Ecuatoriana para Niños con Discapacidad intelectual - Regular, frecuentemente capacita al personal mediante el envío Seminarios, Talleres a nivel nacional e internacional, cursos, cuyos costos son sufragados por A.S.E.N.I.R. y o por los profesionales.

La estructura orgánica funcional se desprende del Distrito N°5 y niveles Directivos de toma de decisiones al Directorio A.S.E.N.I.R. La Directora del Plantel como nivel ejecutivo en el aspecto técnico administrativo pedagógico, nivel asesor Consejo Ejecutivo y Junta del Personal, nivel operativo todos los programas existentes con su personal, y padres de familia y el nivel producto alumnos.

OBJETIVOS DEL CENTRO

- Lograr la formación de hombres y mujeres que aprecien y acepten su cuerpo
- Propiciar cambios en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad y la afectividad
- Orientar a los Padres para que fortalezcan la información que se impartirá a los estudiantes.
- Desarrollar en los padres una mayor equidad en las relaciones familiares y en general con la sociedad, propiciando el amor, el respeto, el crecimiento y la autodeterminación de los miembros de la familia.
- Generar en los estudiantes una actitud positiva frente a las diferentes manifestaciones de la sexualidad y el afecto..

- Propiciar el autocontrol de las emociones.

ESPECÍFICOS

Desarrollar al máximo las potencialidades a través de una educación individualizada y significativa.

- Brindar atención diagnóstica, estimulación temprana, educación primaria, integración educativa, laboral para insertar a la persona retardada en condiciones óptimas.

ESTRATEGIAS.-

- **Educación Inicial.**- Identidad interiorización de su ser sexual, inicio de desarrollo de destrezas manuales básicas
- **Primero** Reconocimiento características singulares que determinan que cada persona sea única y diferente Construcción de una relación igualitaria, respetuosa, continuar el de desarrollo de destrezas manuales básicas
- **Segundo** Tolerancia solidaria entre las personas sin ningún tipo de discriminaciones Conformación del nosotros, desarrollando la solidaridad, inicio de la aplicación de destrezas manuales básicas.
- **Tercero** Reciprocidad el compartir; aprendizaje del dar, darse y recibir Fortalecimiento de la conciencia ecológica como medio. Uso de la grafomotricidad como base para los procesos mentales superiores.
- **Cuarto** Vida de relación armónica con el entorno, aplicación de la grafomotricidad en rasgos caligráficos.
- **Quinto** Ternura dependencia y la necesidad del contacto, cuidado y reconocimiento de sí mismo y del otro, inicio de la escritura, lectura y cálculo funcional.

- **Sexto Diálogo** ideas y conductas con el otro, basada en el respeto y la comunicación Aceptación del crecimiento y desarrollo; segunda fase del proceso de escritura, lectura y cálculo funcional.
- **Séptimo Cambio** personal a partir de la vivencia consciente de tales procesos Enriquecimiento de la sexualidad dentro de un contexto. Tercera fase del proceso de escritura, lectura y cálculo funcional, en relación a su nombre
- **Octavo Amor** desarrollo afectivo, creativo y humanista. Cuarta fase del proceso de escritura, lectura y cálculo funcional, en relación a datos personales elementales.
- **Noveno y Décimo Responsabilidad** de su cuerpo; Quinta fase del proceso de escritura, lectura y cálculo funcional, en relación a otros datos personales.
- **PostBásico,, Conciencia Crítica** permite asumir un juicio valor; Aplicación de destrezas manuales básica, desarrollo del pensamiento en actividades prelaborales, desarrollo del proceso ciudadano como medio para integrarse a la comunidad laboral.

COBERTURA POBLACIONAL

En el Centro de Educación Especial “María Esther de Pazmiño” reciben atención 47 niños y adolescentes.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Están definidos claramente los niveles

Directivos

Asesores

Ejecutivos

Operativos

Productos

Bajo orgánico funcionales, estructural y posicional del centro y de la institución.

ORGANIZACIÓN

Los objetivos, principios, fines y políticas se cumplen a través del fiel cumplimiento mediante mecanismos y estrategias técnicas, pedagógicas, administrativas y normativas.

DOCUMENTOS QUE LLEVA EL CENTRO

La institución maneja la documentación señalada por Ministerio de Educación en los términos de aplicabilidad por el sistema educativo especializado, las que se han incrementado para responder a nuestros objetivos.

- Registro de matrículas.
- Registro de asistencia diaria, mensual y anual de los estudiantes y del personal.
- PEI
- Manual de Contingencia
- Elaborándose el Manual de
- Plan Anual de trabajo
- Planificación Bimensual
- Plan semanal
- Dossier de cada estudiante.
- Dossier de cada Profesional
- Portafolio de cada Profesional
- Programas de Orientación a Padres y Recuperación Pedagógica.



**UNIDAD BÁSICA DE INTEGRACIÓN
“LIC. GRACIELA PESANTES DE DUARTE”**

DATOS INFORMATIVOS

Código AMIE	: 09H01851
Nombre de la Institución Educativa	: “Graciela Pesantes de Duarte”
Niveles Educativos	: Educación General Básica.
Tipo de establecimiento	: Particular
Régimen	: Costa
Sexo	: Mixta
Fecha de funcionamiento	: 30 de septiembre de 1992
Ubicación	: Guayas – Guayaquil - Tarqui
Dirección	: Kennedy norte. Miguel Alcívar y Alberto Borges
Teléfono	: 042292931
Rectora	: Lic. Vilma Bohórquez M.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

La Unidad Básica de Integración “Lic. Graciela Pesantes de Duarte” fue creada en el año 1.992, mediante Acuerdo Ministerial #320, emitido por la Dirección Provincial de Educación Guayas, debido a que en aquella época los estudiantes con capacidades diferentes no tenían las posibilidades de integración en las escuelas regulares. Esta se inició con la atención a estudiantes de segundo hasta séptimo Año Básico, es a partir del año 1.998 que empieza a ofrecer servicios hasta completar la Educación General Básica (8avo, 9no y 10mo Años Básicos), logrando legalizar el Permiso de Funcionamiento autorizado por la Dirección Provincial de Educación del Guayas en el año 2005. En la actualidad atiende a niños y jóvenes

con habilidades diferentes con o sin Trastornos del Desarrollo Intelectual, los cuales tienen edades cronológicas comprendidas entre 5 y 16 años, derivados por:

- **Dificultades de Aprendizaje (Dislexia, Dislalia, Dígrafía, Discalculia entre otros).**
- **Inmadurez Escolar.**
- **Dificultades en la Audición.**
- **Dificultades Emocionales.**
- **Trastornos Psicomotores.**
- **ADD/ADHD (Trastornos de conducta por déficit atencional con hiperactividad y sin hiperactividad).**
- **Retardo Mental Leve.**

La filosofía institucional se basa en la responsabilidad y el compromiso compartido de quienes integramos UBI, buscando la calidad de la educación, lo que constituye el eje fundamental del proceso educativo, siendo los padres y maestros los que fortalecemos la trilogía a través de los ámbitos cognitivo (conocimiento), expresivo: (destrezas y habilidades) y afectivo (sentimientos y valores), para formar seres humanos con capacidad de abstracción, autónomos, éticos, flexibles, prospectivos, creativos, y democráticos, de tal manera que se comprometan con el medio donde se desenvuelven, con capacidad crítica y responsabilidad.

3.- OBJETIVOS

3.1.- GENERALES

La Educación Básica Ecuatoriana se compromete a ofrecer las condiciones más apropiadas para que los jóvenes, al finalizar este nivel de educación, logren el siguiente perfil:

- 1. Conciencia clara y profunda del ser ecuatoriano, en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, geográfica y de género del país.**
- 2. Conscientes de sus derechos y deberes en relación a sí mismos, a la familia, a la comunidad y a la nación.**

- 3. Alto desarrollo de su inteligencia, a nivel del pensamiento creativo, práctico y teórico.**
- 4. Capaces de comunicarse con mensajes corporales, estéticos, orales, escritos y otros.**
Con habilidades para procesar los diferentes tipos de mensajes de su entorno.
- 5. Con capacidad de aprender, con personalidad autónoma y solidaria con su entorno social y natural, con ideas positivas de sí mismos.**
- 6. Con actitudes positivas frente al trabajo y al uso del tiempo libre.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Orientar la formación integral de la personalidad del niño y el desarrollo armónico de sus potencialidades intelectivas, afectivas y sicomotrices, de conformidad con su nivel evolutivo;**
- b) Fomentar el desarrollo de la inteligencia, las aptitudes y destrezas útiles para el individuo y la sociedad;**
- c) Fomentar la adquisición de hábitos de defensa y conservación de la salud y del medio ambiente y de la adecuada utilización del tiempo libre, descanso y recreación;**
- d) Fomentar la adquisición de hábitos de defensa y conservación de la salud y del medio ambiente y de la adecuada utilización del tiempo libre, descanso y recreación;**
- e) Procurar el desarrollo de las aptitudes artísticas del niño en todas sus manifestaciones;**
- f) Facilitar la adquisición del conocimiento y el desarrollo de destrezas y habilidades que le permitan al educando realizar actividades prácticas;**
- g) Preparar al alumno para su participación activa en el desarrollo socio-económico y cultural del país;**
- h) Propender a la práctica del cooperativismo y al fomento de la solidaridad humana; y,**
- i) Propender al desarrollo físico, armónico y a la práctica sistemática de los deportes individuales y de grupo.**

Talento Humano.-

Profesionales en el área educativa con apertura en aplicar técnicas psicopedagógicas, comportamentales y de orientación a Padres y Madres de familia en la resolución de conflictos, escolares y familiares de nuestro alcance.

PERFIL DEL DOCENTE

Perfil de personalidad

Las características personales de una docente son fundamentales para su desempeño profesional. Debe saber establecer relaciones armoniosas con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, padres y representantes, los miembros del grupo familiar, de la comunidad organizada y de redes de apoyo, a través de la comunicación. Esto implica el desarrollo de una gran capacidad de comprensión empática, asertividad y el saber escuchar al interlocutor. Estas características son parámetros para el proceso de admisión y selección

Características psicológicas

- Adecuada Autoestima.
- Equilibrio emocional.
- Capacidad de autonomía.
- Autenticidad.
- Sensibilidad social.
- Sociabilidad armónica.
- Responsabilidad social.
- Sentido ético de la vida

PERFIL DEL ESTUDIANTE AL CULMINAR LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA:

- Convivir y participar activamente en una sociedad intercultural y plurinacional.
- Sentirse orgullosos de ser ecuatorianos, valorar la identidad cultural nacional, los símbolos y valores que caracterizan a la sociedad ecuatoriana.
- Disfrutar de la lectura y leer de una manera crítica y creativa.
- Demostrar un pensamiento lógico, crítico y creativo en el análisis y resolución eficaz de problemas de la realidad cotidiana.

Valorar y proteger la salud humana en sus aspectos físicos, psicológicos y sexuales.

- Preservar la naturaleza y contribuir a su cuidado y conservación.
- Solucionar problemas de la vida cotidiana a partir de la aplicación de lo comprendido en las disciplinas del currículo.
- Aplicar las tecnologías en la comunicación, en la solución de problemas prácticos, en la investigación, en el ejercicio de actividades académicas, etc.
- Interpretar y aplicar a un nivel básico un idioma extranjero en situaciones comunes de comunicación.
- Hacer buen uso del tiempo libre en actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que los lleven a relacionarse con los demás y su entorno, como seres humanos responsables, solidarios y proactivos.
- Demostrar sensibilidad y comprensión de obras artísticas de diferentes estilos y técnicas, potenciando el gusto estético.

MALLA CURRICULAR

ÁREAS	AÑO BÁSICO										TOTAL	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Lengua y Literatura		12	12	10	10	8	8	6	6	6	78	27
Matemática		6	54	19								
Ent. Natural y Social		5	5								10	04
Ciencias Naturales				4	4	4	4	6	6	6	34	12
Estudios Sociales				4	4	5	5	5	5	5	33	12
Cultura estética		3	27	09								
Cultura Física		2	18	06								
Idioma Extranjero								5	5	5	15	05
Optativa		2	2	1	1	2	2	2	2	2	16	06
Total		30	30	30	30	30	30	35	35	35	285	100

MODELO PEDAGÓGICO

El modelo educativo que aplicaremos a nuestra planificación tiene las siguientes características

- ✓ **Heurístico**, por orientar el aprendizaje hacia la búsqueda, procesamiento, interpretación y aplicación de la información, para la solución de problemas.
- ✓ **Participativo**, participación activa de la comunidad que conforma la institución.
- ✓ **Creativo**, innovar periódicamente los conocimientos y materiales didácticos para un buen aprendizaje.
- ✓ **Democrático**, educar en democracia para obtener una sociedad que mejore su calidad de vida.
- ✓ **Integral**, participar en el desarrollo integral del educando.
- ✓ **Axiológico**, plantea valores.
- ✓ **Constructivista**, que es el alumno el autor de su propio aprendizaje.
- ✓ **Flexible**, a fin de estar con la evolución científica y las necesidades del entorno.

EVALUACIÓN

Para cumplir con esta función se requiere una evaluación diagnóstica y continua, considerando aspectos como:

- Las prácticas cotidianas de los estudiantes que permiten valorar el desarrollo de las destrezas tanto al principio, durante y al final del proceso.

Talento Humano

- Directorio
- Rectora
- Personal Docente, Terapéutico administrativo y de servicio.
- Estudiantes, Padres de Familia.

Programa de formación docente.-

- a.- Todos los miércoles de 13.20 a 15.00 se realizarán los CÍRCULOS DE ESTUDIOS, sistema establecido para interactuar y conocer temas relacionados con nuestra actividad educativa.
- b.- Se proporcionará información acerca de la capacitación que ofertaran diversas instituciones.

**Documento elaborado por la Sra. Lic. JUANA MIRIAM BARROS SALAZAR, Directora
de la escuela especializada de ASENIR “Ab María Esther Martínez de Pazmiño”.**